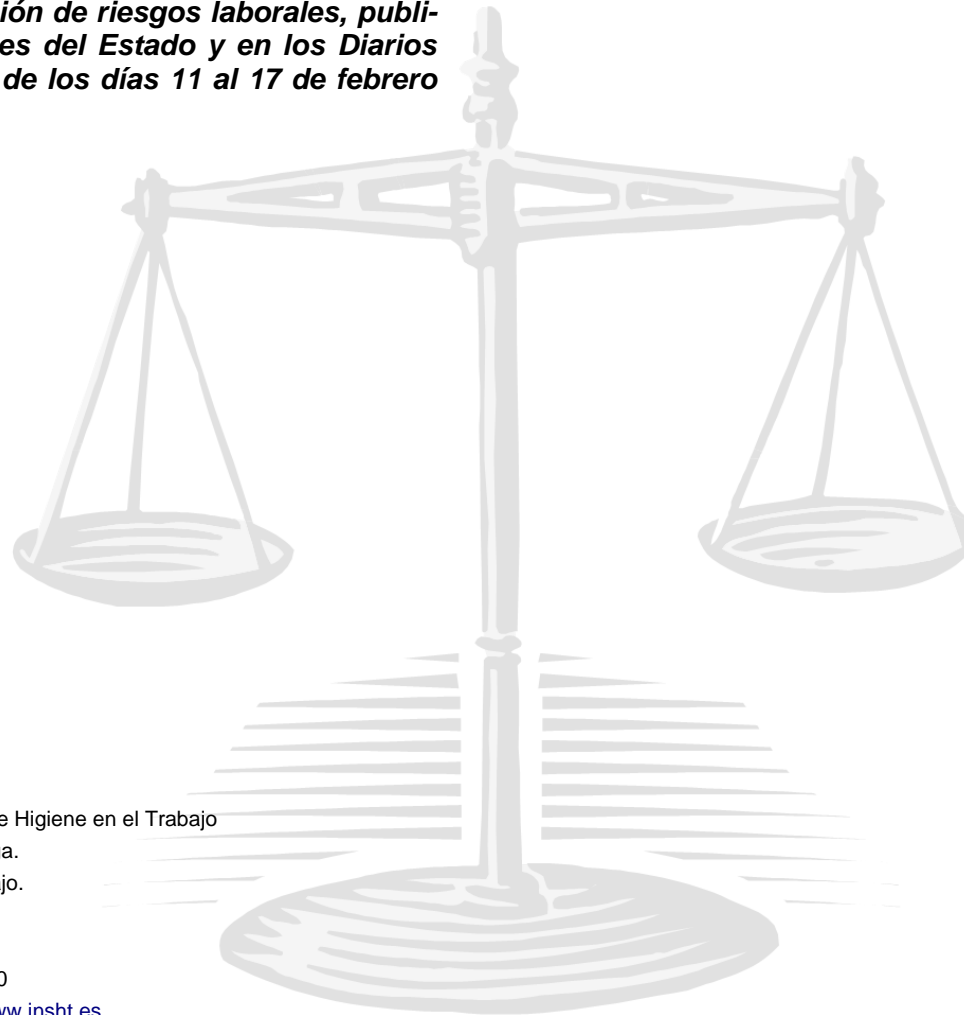


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 11 al 17 de febrero del 2011



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@mtin.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 792-11-001-9

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Corrección de errores a las Enmiendas de 2008 al **Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas** (CODIGO IMDG) (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 304 de 21 de diciembre de 2005), adoptadas el 16 de mayo de 2008 mediante Resolución MSC 262(84).

BOE nº 39, de 15.2.2011, p. 16337 (2904).

Mercancías peligrosas, transporte, mar, seguridad, Código IMDG, acuerdos internacionales.

Comunidades Autónomas

Castilla La Mancha

Ley 10/2010, de 21 de octubre, de **promoción de la seguridad y salud en el trabajo** en Castilla-La Mancha.

BOE nº 37, de 12.2.2011, p. 15211-15224 (2706).

Seguridad, salud, trabajo, promoción, comunidades autónomas, Castilla La Mancha.

Consejo de Seguridad Nuclear

Instrucción IS-30, de 19 de enero de 2011, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre **requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares**.

BOE nº 40, de 16.2.2011, p. 17217-17225 (3092).

Incendios, radiaciones, centrales nucleares, instrucciones, Consejo Seguridad Nuclear.

Ministerio del Interior

Orden INT/224/2011, de 3 de febrero, por la que se convocan los Premios "Educación y Seguridad en el Entorno Escolar" para el curso 2010-2011.

BOE nº 36, de 11.2.2011, p. 14909-14914 (2669).

Escuelas, premios, seguridad, salud.

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Convenios Colectivos

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- **Real Decreto 713/2010**, de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- **Real Decreto-legislativo 1/1995**, de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Resolución de 28 de enero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el **Acuerdo Nacional de Formación Continua para el sector de centros y servicios de atención a personas con discapacidad**.

BOE nº 40, de 16.2.2011, p. 17033-17034 (3068).

Disminuidos, centros, acuerdos, formación continua.

Resolución de 28 de enero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal de las empresas de seguridad**.

BOE nº 40, de 16.2.2011, p. 17046-17102 (3070).

Capítulo XII: Seguridad y salud.

Seguridad privada, empresas, convenios colectivos.

Resolución de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el **Acuerdo de constitución del órgano paritario sectorial para la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo del Convenio colectivo de centros de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos**.

BOE nº 40, de 16.2.2011, p. 17105-17107 (3072).

Formación, centros concertados, órganos, promoción, seguridad, salud, trabajo, convenios colectivos.

Comisión Europea

[Reglamento \(UE\) n° 137/2011](#) de la Comisión, de 16 de febrero de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a **los abonos**, para adaptar al progreso técnico sus anexos I y IV.

DOUE L 43, de 17.2.2011, p. 1-8.

Abonos, riesgos.

Comité Económico y Social

[2011/C 44/27](#). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen **normas de comportamiento en materia de emisiones de los vehículos industriales ligeros nuevos como parte del enfoque integrado de la Comunidad para reducir las emisiones de CO2 de los vehículos ligeros**» COM (2009) 593 final — 2009/0173 (COD).

DOUE C 44, de 11.2.2011, p. 157-161.

Vehículos, aire, emisiones, carbono dióxido.

[2011/C 51/01](#). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «**Participación financiera de los trabajadores en Europa**» (Dictamen de iniciativa).

DOUE C 51, de 17.2.2011, p. 1-7.

Trabajadores, participación, finanzas, empresa, pymes.